




CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar.
2. Haga clic en el botón "**CREAR CUENTA**" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.
⚠ Nota: Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam.**
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

OBTENCIÓN DE LIBRE DEUDA INMOBILIARIO

1. Ingrese al portal oficial de la ATM a través del sitio web www.atm.mendoza.gov.ar
2. Acceda a su **Oficina Virtual** ingresando su número de **CUIT** y la contraseña correspondiente.
3. Una vez dentro de la plataforma, haga clic en el ícono  **Oficina Virtual - Autogestión**, el cual se desplegará en una nueva pestaña de su navegador.
4. Diríjase a la solapa denominada "**INMUEBLES**" y seleccione la opción "**Ver Inmuebles**".
5. Seleccione el **padrón deseado**. Una vez resaltado en gris, se habilitarán los botones de acción (Botones rojos).
6. Presione el botón "**Imprimir Libre Deuda**" para que el sistema inicie la descarga automática del documento en formato digital.

!! Importante: Tenga en cuenta que la emisión del Libre Deuda está sujeta al estado de su cuenta. En caso de registrar deuda pendiente, el sistema no permitirá la descarga.

"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"

"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención